

ANDALUCÍA

Almería

MUNICIPIO	% BONIF.	AÑOS	USO AL QUE SE APLICA	LIMITACIONES
Adra	50	2	Propiedad de empresas e inmobiliarias	-
Almería	50	3	Residencial	Bonif. máx. 33% del coste de instalación. Pot > 2kW/225m ² construidos
Ejido, El	50	2	Solo empresas de urbanización	-
Vera	10	3	Residencial	-

Cádiz

MUNICIPIO	% BONIF.	AÑOS	USO AL QUE SE APLICA	LIMITACIONES
Arcos de la Frontera	10	5	Residencial	-
Cádiz	50	4	Todo, incluye reg. de propiedad horizontal	Bonif. máx. anual 300€ del coste de instalación
Jerez de la Frontera	25	1	Residencial	-
Rota	25	2	Residencia habitual	Único inmueble en propiedad. Ingresos familiares inf. a 2,44 veces el IPREM (14 pagas)
San Fernando	Máx 30	3	Todo, incluye reg. de propiedad horizontal	Uso no residencial 25%

Córdoba

MUNICIPIO	% BONIF.	AÑOS	USO AL QUE SE APLICA	LIMITACIONES
Aguilar de la Frontera	50	5	-	-
Cabra	25	5	-	-
Carlota, La	Máx. 40	3	Residencial, incluye régimen de propiedad horizontal	Bonif. máx. 15% del coste de instalación. Depende de la demanda energética cubierta
Córdoba	50	10	Residencia habitual	-
Lucena	Máx. 40	5	Todo, incluye reg. de propiedad horizontal	Bonif. máxima 15% del coste de instalación
Montilla	50	4	Residencial	Bonif. máx. 80% del coste de instalación
Palma del Río	40	2	Residencia habitual	Único inmueble residencial del sujeto pasivo con sistema de aprovechamiento solar
Priego de Córdoba	10	5	Solo locales de uso comercial	Bonif. máx. del 50% de la cuota tributaria anual

Granada

MUNICIPIO	% BONIF.	AÑOS	USO AL QUE SE APLICA	LIMITACIONES
Gabias, Las	20	1	Residencial	-
Granada	50	1	Residencial	-
Loja	30	2	-	-
Zubia, La	50	1	-	-

Huelva

MUNICIPIO	% BONIF.	AÑOS	USO AL QUE SE APLICA	LIMITACIONES
Huelva	50	3	Residencial	Bonif. máx. 33% del coste de instalación
Palma del Condado, La	25	4	Residencial	-

Jaén

MUNICIPIO	% BONIF.	AÑOS	USO AL QUE SE APLICA	LIMITACIONES
Andújar	50	10	Residencial	-
Jaén	50	1	Todos	-

Málaga

MUNICIPIO	% BONIF.	AÑOS	USO AL QUE SE APLICA	LIMITACIONES
Antequera	40	5	Todos	-
Cártama	25	5	-	-
Málaga	15	3	Residencial	-
Marbella	25	5	Todos	-
Rincón de la Victoria	15	3	Residencial. Incluye reg. de propiedad horizontal	Bonif. máxima: 300€/año
Ronda	30	3	Residencial. Incluye reg. de propiedad horizontal	Bonif. máxima: 300€/año
Torremolinos	50	3	Residencial	-

Sevilla

MUNICIPIO	% BONIF.	AÑOS	USO AL QUE SE APLICA	LIMITACIONES
Alcalá del Río	20	4	Todos	-
Algaba, La	20	5	Todos	-
Bormujos	50	5	Todos	-
Cabezas de San Juan, Las	25	1	Inmuebles urbanos	-
Carmona	25	3	-	-
Coria del Río	Máx. 40	3	Todos	El % de bonif. depende del valor catastral del inmueble
Dos Hermanas	50	5	Residencial	Mín. 50% del suministro de energía eléctrica. Bonif. máx. 200 €
Espartinas	25	3	Todos	-
Gines	30	5	Todos	-
Lebrija	20	1	Residencia habitual	-
Lora del Río	30	3	Residencial	-
Mairena del Alcor	10	5	Todos	-
Mairena del Aljarafe	50	7	Residencial, urbana	Pot. >12,5Wp/m2 Bonif. máx. 300€/año
Pilas	20	4	Todos	-
Puebla del Río, La	25	3	Residencias de primera ocupación	-
San Juan de Aznalfarache	50	5	Todos	-
Sanlúcar la Mayor	50	3	Residencial	-
Sevilla	50 y 30	30	Residencial	El 50% durante 3 años y 30% los siguientes
Tomares	20	1	Residencial	-
Utrera	15	2	Residencial	-